

RIO GALLEGOS, 04 DIC. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.880/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo se tramita el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Area Estudio de la Lengua - Asignatura Análisis y Producción del Discurso mediante la modalidad de Contrato a Plazo Fijo;

QUE a fs. 3 el Director del Departamento Ciencias Sociales fundamenta la necesidad de incorporar recursos humanos en la cátedra mencionada precedentemente en virtud de la licencia sin goce de haberes que se encuentra usufructuando el Lic. Carlos SURRECO, la cual fue concedida mediante Acuerdo N° 452/06;

QUE a fs. 6 obra certificación de crédito presupuestario suministrado por el Secretario de Hacienda y Administración de la UNPA para atender el llamado a inscripción que se propicia;

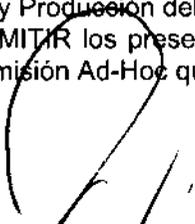
QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad autorizar la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Area Estudio de la Lengua - Asignatura Análisis y Producción del Discurso mediante la modalidad de Contrato a Plazo Fijo y remitir los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado;

POR ELLO:

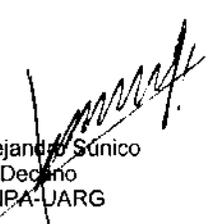
EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple – Area Estudio de la Lengua - Asignatura Análisis y Producción del Discurso mediante la modalidad de Contrato a Plazo Fijo.-

ARTICULO 2°.- REMITIR los presentes actuados al Departamento Ciencias Sociales a efectos de conformar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Subdirección de Despacho  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

645